

CONVOCATORIA DE LAS ACCIONES FORMATIVAS PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL PLAN DE FORMACIÓN 2026

De acuerdo con el procedimiento de acceso a las acciones formativas que figuran en el Plan de Formación del IAAP, aprobado mediante Resolución de 19 de diciembre de 2025, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación Corporativa para 2026 y se convocan determinados cursos del Programa de Formación de Justicia. (BOJA n.º 1 de 2 de enero de 2026), dirigidas al personal de la Administración de Justicia, se abre la SEGUNDA CONVOCATORIA para las acciones formativas del SEGUNDO semestre.

En relación con dichas Bases se destaca:

1. Podrán solicitar las acciones formativas que figuren en el Anexo VIII (Segundo Semestre), el personal en activo al servicio de la Administración de Justicia de los siguientes cuerpos:

- Gestión Procesal y Administrativa
- Tramitación Procesal y Administrativa
- Auxilio Judicial
- Médicos Forenses

2. Las solicitudes se presentarán a través del aplicativo GALATEA, disponible en la página web del IAAP.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/formacion/solicitudes-cursos.html>

Se indicarán un máximo de 4 acciones formativas enumeradas por orden de preferencia.

3. Las solicitudes se podrán presentar desde el **15 DE JUNIO AL 28 DE JUNIO DE 2026, ambos inclusive.**

